

Análisis del Presupuesto Nacional 2026

con foco en niños,
niñas y adolescentes

JUNIO
2026

unicef 

para cada infancia

Dirección editorial

Sebastián Waisgrais

Especialista en Inclusión Social y Monitoreo de Derechos de UNICEF

Carolina Aulicino

Oficial de Política Social

Autoría

Julia Frenkel

Oficial de Política Social

Diseño

Valeria Goldsztein

Análisis del Presupuesto Nacional 2026 con foco en niñas, niños y adolescentes

Primera edición, junio 2026.

Se autoriza la reproducción total o parcial de los textos aquí publicados, siempre y cuando no sean alterados, se asignen los créditos correspondientes y no sean utilizados con fines comerciales.

UNICEF ARGENTINA

buenosaires@unicef.org

www.unicef.org.ar

Análisis del Presupuesto Nacional 2026

con foco en niños,
niñas y adolescentes



para cada infancia

Índice de contenidos

Resumen ejecutivo 5

1

Introducción..... 8

2

La Inversión social dirigida a la niñez
del Sector Público Consolidado argentino..... 10

3

El presupuesto nacional de niñez:
cierre del ejercicio fiscal 2025..... 14

4

El presupuesto nacional de niñez en 2026 23

5

A modo de cierre..... 36

Resumen ejecutivo

Este informe analiza **la evolución reciente del presupuesto nacional con foco en niñas, niños y adolescentes, a partir de información oficial y pública disponible al 13 de mayo de 2026**. El documento forma parte de la **serie de análisis presupuestarios que UNICEF Argentina realiza desde 2020** con el objetivo de informar el debate público y contribuir a mejorar y proteger la inversión pública dirigida a la niñez.

Argentina cuenta con instrumentos consolidados para identificar, medir y monitorear la inversión pública dirigida a niñas, niños y adolescentes. Por un lado, desde 2003 se actualizan periódicamente indicadores de inversión social en niñez del Sector Público Consolidado (Nación y provincias). Por otro lado, desde 2018 el país cuenta con un mecanismo de identificación y seguimiento del presupuesto nacional de niñez, basado en el etiquetado de programas presupuestarios dirigidos a esta población, que también avanza en distintas provincias. Estas herramientas fortalecen la **transparencia presupuestaria, la rendición de cuentas y la capacidad de orientar los recursos públicos hacia el cumplimiento de derechos y la reducción de inequidades**. En este sentido, se destaca la importancia de profundizar su institucionalización a nivel nacional, provincial y municipal, con el objetivo de contar con información que permita guiar los presupuestos de manera eficaz y eficiente hacia la garantía de derechos de la niñez.

Según la última información disponible, la inversión social dirigida a la niñez y la adolescencia del Sector Público Consolidado muestra una tendencia de crecimiento de largo plazo: **pasó de representar 5,8% del PIB en 2002 a 7,3% en 2023. Dos terceras partes de esta inversión es financiada por las provincias, que ejecutan el 70% de la inversión dirigida a la niñez en Argentina con marcadas brechas territoriales en términos de magnitud, eficacia y calidad de las inversiones que realizan**. El gobierno nacional financia el tercio restante a través de transferencias presupuestarias a los gobiernos provinciales o la implementación directa de políticas nacionales en el territorio.

En 2025, el presupuesto nacional dirigido a la niñez y la adolescencia mostró una recuperación parcial luego de la fuerte caída registrada en 2024. Con un gasto devengado de \$13,6 billones, las políticas nacionales orientadas a niñas, niños y adolescentes aumentaron 4% en términos reales respecto de 2024. Además, su **participación en el gasto total de la Administración Pública Nacional pasó de 10,2% en 2024 a 11,1% en 2025**. Sin embargo, esta mejora fue desigual: **respondió casi exclusivamente a la**

expansión de las políticas de protección de ingresos, que explican cerca del 88% del presupuesto nacional de niñez.

Dentro de las políticas de protección de ingresos, se destaca **el aumento real de la AUH y la AUE (+17%), así como el crecimiento del complemento nutricional del Plan 1000 Días (+38%). Las asignaciones familiares contributivas y las pensiones no contributivas para madres de 7 o más hijos se mantuvieron relativamente estables, con leves aumentos (+2% y +4%, respectivamente). En sentido contrario, la Prestación Alimentar –que no cuenta con movilidad automática– se redujo 19% en términos reales en 2025.**

La recuperación agregada del presupuesto de niñez no alcanzó a evitar caídas en varias políticas sectoriales. El gasto educativo dirigido a niñas, niños y adolescentes se mantuvo prácticamente estable (-1%), aunque con una recomposición interna concentrada en el Plan Nacional de Alfabetización, que explicó casi el 40% del presupuesto de la Secretaría de Educación dirigido a esta población y se ejecutó principalmente mediante transferencias a provincias para la universalización de la jornada extendida. En salud, el gasto dirigido a la niñez cayó 13% real, explicado principalmente por menores transferencias al Hospital Garrahan y por la reducción en compra y distribución de vacunas. Las políticas de nutrición y seguridad alimentaria se contrajeron 25%, y los programas de promoción y protección de derechos disminuyeron 22%.

En el caso de la **primera infancia, el presupuesto nacional registró un aumento real de 31% en 2025**, pero también con una recomposición desigual. La mejora estuvo **concentrada en transferencias monetarias y salud materno-infantil, especialmente el complemento nutricional del Plan 1000 Días y las acciones de Atención y cuidado integral de la salud durante el embarazo y la primera infancia.** En cambio, se redujeron los recursos destinados al fortalecimiento de espacios de cuidado, infraestructura y acompañamiento territorial.

Para 2026, la dinámica del presupuesto nacional de niñez muestra señales de mayor restricción. Durante los primeros cuatro meses y medio del año, la ejecución fue 6% inferior en términos reales a la registrada en el mismo período de 2025. Esta caída estuvo explicada principalmente por la evolución de las políticas de protección de ingresos, aunque también se observaron reducciones reales en educación, nutrición y seguridad alimentaria, y promoción y protección de derechos. **La excepción fue el gasto en salud, que registró un aumento global impulsado principalmente por un mayor gasto en vacunas y medicamentos respecto del mismo período de 2025, aunque con caídas en otros componentes del sector.**

Al proyectar el año 2026, los créditos anuales vigentes al 13 de mayo implican una caída real de 16% en el financiamiento nacional dirigido a la niñez y la adolescencia respecto del gasto devengado en 2025, equivalente a una reducción de 0,29 puntos porcentuales del PIB. De mantenerse los créditos vigentes, la **participación del presupuesto de niñez dentro del gasto total de la APN se reduciría de 11,1% en 2025 a 10,5% en 2026.** Esta estimación debe interpretarse con cautela, dado que los créditos podrían modificarse durante el año mediante ampliaciones o reasignaciones presupuestarias. En particular, el aumento reciente de la Prestación Alimentar y las actualizaciones de las prestaciones alcanzadas por movilidad automática es esperable que requieran refuerzos de crédito para su efectivización.

La Decisión Administrativa 20/2026, publicada el 11 de mayo, incorporó un elemento adicional a considerar para las perspectivas del año. La norma dispuso rebajas en los créditos presupuestarios de la APN por alrededor de \$2,7 billones e incluyó reducciones en programas vinculados a niñez y adolescencia por \$89.389 millones, principalmente en educación, salud y promoción y protección de derechos.

En síntesis, **el análisis muestra que el presupuesto nacional dirigido a la niñez tuvo una recuperación en 2025, concentrada en transferencias monetarias para la protección de ingresos,** mientras varias políticas sectoriales registraron caídas. **Para 2026, la ejecución inicial y los créditos vigentes muestran una perspectiva restrictiva, especialmente en líneas vinculadas con educación, nutrición y alimentación, protección de derechos, primera infancia y programas sectoriales de apoyo a las provincias.** En este contexto, el seguimiento de la ejecución, las reasignaciones y los eventuales refuerzos presupuestarios durante el resto del año será clave para evaluar si el presupuesto nacional logra sostener las políticas orientadas a garantizar derechos de niñas, niños y adolescentes.

Introducción

Desde 2020, UNICEF elabora una serie de informes periódicos con el objetivo de informar el debate presupuestario y contribuir a mejorar y proteger la asignación de recursos para la niñez en Argentina.¹

Desde 2018 Argentina cuenta con un **mecanismo innovador de identificación y seguimiento del presupuesto nacional de niñez. A través de un etiquetado de los programas presupuestarios dirigidos a la niñez y la adolescencia es posible monitorear la asignación de recursos públicos destinados a las políticas nacionales dirigidas a esta población y su grado de implementación en tiempo real a lo largo del ciclo presupuestario**, tanto en su ejecución financiera como en el cumplimiento de sus metas físicas.

La identificación del presupuesto transversal de niñez del Gobierno Nacional fortalece la transparencia presupuestaria y la rendición de cuentas sobre el uso de los recursos públicos, a través de la publicación de información detallada y actualizada en el portal de Presupuesto Abierto del Gobierno Nacional.² También permite su seguimiento en los Mensajes de remisión de los Proyectos de Ley de Presupuesto General de la Administración Pública Nacional (APN) y en la Cuenta de Inversión, dos documentos centrales para la discusión presupuestaria en torno a la asignación de los recursos públicos para la niñez.

Se valora la continuidad de estos esfuerzos a lo largo de las sucesivas administraciones del gobierno nacional y también los avances que las provincias vienen impulsando para identificar y dar seguimiento a los presupuestos provinciales de niñez a través del etiquetado presupuestario. Se destaca la necesidad de profundizar la institucionalización de dicho proceso a nivel nacional y, particularmente, en las provincias y los municipios argentinos. Esto posibilitará contar con información oportuna que permita guiar los presupuestos hacia el cumplimiento de los derechos de la niñez y la reducción de las inequidades de manera eficaz y eficiente.

1 Los informes pueden encontrarse en: <https://www.unicef.org/argentina/informes/analisis-del-presupuesto-dirigido-la-ninez-para-el-debate-parlamentario>

2 En el microsítio de presupuesto transversal de niñez en el marco de Presupuesto Abierto pueden encontrarse los informes trimestrales de seguimiento del presupuesto transversal de niñez del Gobierno Nacional y los microdatos presupuestarios de las políticas y programas nacionales de niñez con actualización diaria. Más información en: <https://www.presupuestoabierto.gov.ar/sici/analisis-transversal-ninez>

El presente documento tiene por objetivo **analizar la evolución del presupuesto nacional con foco en la niñez y la adolescencia en 2025 y 2026**. Es importante destacar que el **presupuesto de niñez de la Administración Pública Nacional (APN) representa alrededor del 35% de la inversión social total en niñez que realiza el Estado argentino** a través de su Sector Público Consolidado (que reúne al Gobierno Nacional y los gobiernos subnacionales), siendo que cerca de **dos terceras partes de dicha inversión está a cargo de las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**.

Luego de esta introducción, el documento incluye un **segundo capítulo de contexto que resume los principales resultados y tendencias de largo plazo de la inversión dirigida a la niñez y la adolescencia realizada por el Estado argentino a través de su Sector Público Consolidado** (que incluye al Gobierno Nacional, a las Provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).³

Seguidamente, el documento se centra en el análisis de la evolución del presupuesto con foco en niños, niñas y adolescentes del Gobierno Nacional para 2025-2026. **El capítulo 3 analiza el cierre del ejercicio fiscal 2025 comparándolo con el año 2024, mientras que el capítulo 4 presenta información referida a la evolución del presupuesto nacional de niñez en 2026**. En este último, se incluye primero un análisis de los avances en la implementación durante los primeros cuatro meses y medio del año en curso en comparación con el mismo período de 2025, y luego un análisis de las perspectivas para el ejercicio fiscal 2026 a partir de la información que aportan los créditos anuales vigentes al 13 de mayo de 2026, fecha de corte del informe. Finalmente, **el capítulo 5 recoge los principales resultados y mensajes del análisis**.

3 Cabe aclarar que el capítulo replica la información presentada en los últimos informes de análisis del presupuesto nacional con foco en niñez de UNICEF, con resultados actualizados a 2023. La actualización de la información para 2024 será publicada próximamente por el Ministerio de Economía de la Nación y será incluida en los próximos informes de análisis del presupuesto de UNICEF.

La Inversión social dirigida a la niñez del Sector Público Consolidado argentino

Desde el año 2003, Argentina cuenta con un conjunto de indicadores fiscales que se actualizan periódicamente y que dan cuenta de los esfuerzos financieros que el Estado argentino hace para mejorar las condiciones de vida de niñas, niños y adolescentes en el país y garantizar el ejercicio de sus derechos.⁴ Los indicadores producidos permiten conocer la magnitud y evolución de largo plazo de la inversión social dirigida a la niñez y la adolescencia. También permiten identificar la distribución y evolución de las responsabilidades de financiamiento y ejecución de las políticas asumidas entre el gobierno nacional y los gobiernos subnacionales en un contexto de federalismo fiscal y descentralización de servicios sociales clave para la niñez.

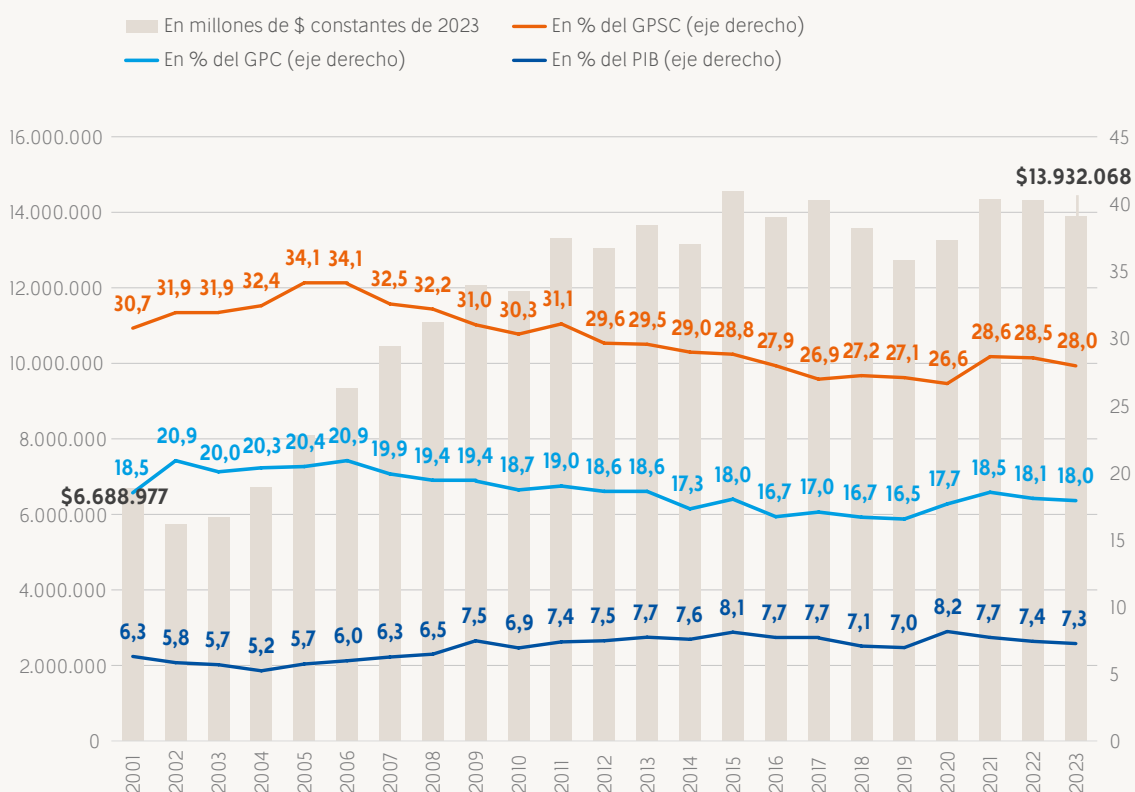
Según la información más actualizada disponible en el documento MECON y UNICEF (2025) “Inversión Social en Primera Infancia, Niñez y Adolescencia en Argentina 2001-2023”⁵, la inversión que el Estado argentino realiza en la niñez mostró una **tendencia positiva en los últimos 20 años: creció desde 5,8% del PIB en 2002 a un pico de 8,1% en 2015, una disminución en 2016-2019, un aumento a un segundo pico de 8,2% en 2020 (en respuesta a la pandemia del COVID-19), y una nueva disminución en el período pospandemia hasta alcanzar 7,3% en 2023**. Entre 2016 y 2023, estos niveles de inversión representaron 17,4% del gasto público total del Sector Público Consolidado (que incluye a la Administración Nacional y las Provincias) y 27,6% del gasto público social consolidado (Gráfico 1).

4 Las estadísticas refieren al Sector Público Consolidado Argentino, que en el caso de la metodología de medición de la Inversión Social en Niñez incluye al Gobierno Nacional, los Gobiernos Provinciales y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No se cuenta aún con el mapa completo de la inversión dirigida a la niñez que realizan los gobiernos locales de Argentina, aunque las mediciones incluyen las transferencias presupuestarias que las provincias realizan a los municipios, las que constituyen la principal fuente de recursos con los que estos últimos cuentan para ejecutar las políticas locales. Para más información sobre el alcance y la metodología de medición de la Inversión Social dirigida a la Niñez ver el documento referenciado en el párrafo que sigue.

5 El documento y los datos pueden encontrarse en: <https://www.argentina.gob.ar/economia/politicaeconomica/macroeconomica/estudioeconomicos>

GRÁFICO 1

Evolución de la inversión social dirigida a la niñez y la adolescencia del Sector público consolidado (Nación + Provincias) - 2001-2023



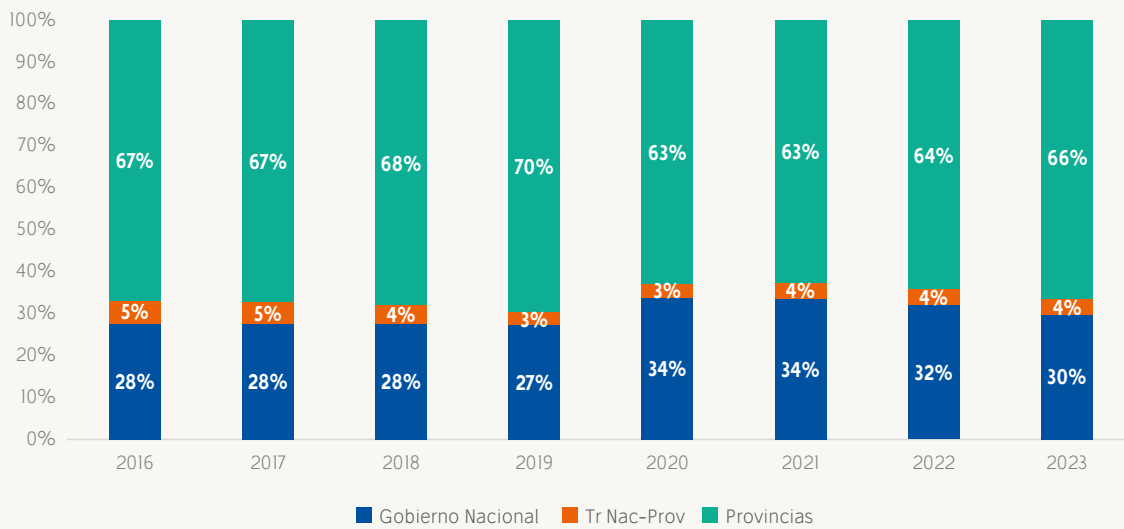
Fuente: Elaboración propia en base a datos de MECON-UNICEF (2025)

Dos terceras partes de esta inversión es financiada por las provincias.⁶ Estas a su vez ejecutan el 70% de la inversión dirigida a la niñez en Argentina con marcadas brechas territoriales en términos de la magnitud, eficacia y calidad de las inversiones que realizan: algunas provincias tienen niveles de inversión por niño/a hasta cuatro veces más altos que otras, lo que produce desigualdades en la situación de la niñez según cuál sea su lugar de nacimiento. El gobierno nacional financia el tercio restante a través de transferencias presupuestarias a los gobiernos provinciales o la implementación directa de políticas nacionales en el territorio (Gráfico 2).

6 Los guarismos de los siguientes párrafos de esta sección corresponden al promedio para el período más reciente ocurrido entre 2016 y 2023.

GRÁFICO 2

Participación de la Nación y las provincias en el financiamiento de la inversión social dirigida a la niñez y la adolescencia del Sector Público Consolidado (2016-2023). Estructura %



Fuente: Elaboración propia en base a datos de MECON-UNICEF (2025).

En términos de la composición funcional y la participación de cada nivel de gobierno en la ejecución, el **47% de la inversión dirigida a la niñez del Sector Público Consolidado se destina a educación, función que se encuentra en un 96% a cargo de las provincias. El 23% corresponde al sector salud, cuya ejecución depende en un 81% de las provincias en el caso del subsistema de salud pública, y en más de un 70% del Gobierno Nacional en el caso de las obras sociales. A su vez, el 15% se orienta a la protección de ingresos de los hogares con niños mediante transferencias monetarias –como la Asignación Universal por Hijo y por Embarazo, las Pensiones No contributivas y la Prestación Alimentar, entre otras– cuya ejecución recae en un 98% en el nivel nacional.** El 15% restante de la inversión se destina a otras áreas vinculadas a la protección y restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes –en su mayoría a cargo de las provincias a través de los sistemas de protección–, al mejoramiento de las condiciones de acceso al agua potable y la vivienda, y a políticas de nutrición y alimentación. En relación con esta última, cabe destacar que a partir de 2020 se observa un fuerte incremento en la participación del Gobierno Nacional en su financiamiento, que pasó de niveles históricos cercanos al 30% hasta alcanzar el 54% en 2020-2021, principalmente debido a la implementación de la Prestación Alimentar.⁷

7 Desde 2020 y hasta 2021, la metodología de medición MECON-UNICEF clasifica a la Prestación Alimentar en la categoría Nutrición y Alimentación, siguiendo el objetivo en el diseño inicial de la política. A partir de su transformación en una transferencia de ingreso de libre disponibilidad en 2022, pasa a clasificarse en la categoría Ayuda Directa (categoría que recoge a las políticas de protección de ingresos en la mencionada metodología). Para más información ver https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/gpsdn_2001-2023_0.pdf

El presupuesto nacional de niñez: cierre del ejercicio fiscal 2025

Este apartado presenta **el análisis del presupuesto transversal de niñas, niños y adolescentes del Gobierno Nacional para el cierre del ejercicio fiscal 2025**. Para ello se comparan los niveles del gasto anual devengado en dicho año con el gasto de 2024.

Los Cuadros 1, 2 y 3 presentan el presupuesto de los programas y actividades presupuestarias del presupuesto transversal de niños, niñas y adolescentes (NNyA) del Gobierno Nacional. Mientras el primero incluye la totalidad de las líneas etiquetadas, el Cuadro 2 reagrupa el subconjunto de políticas destinadas a la protección de ingresos de los hogares con niños, niñas y adolescentes, que se presentan separadamente por su relevancia dentro del presupuesto total de niñez. Por último, el Cuadro 3 reordena las líneas presupuestarias dirigidas específicamente a la primera infancia, con el objetivo de analizar los recursos destinados a esta población.

Los cuadros presentan los créditos devengados para el cierre de los años 2024 y 2025 y la variación real interanual entre ambos ejercicios fiscales considerando la inflación promedio de 2025 medida por el Índice de Precios al Consumidor de cobertura Nacional que publica el INDEC (41,9%). También incluyen la proporción del presupuesto de niñez como porcentaje del Gasto total y del PIB para ambos años. Además, para 2025 incluyen el presupuesto anual vigente de las políticas al cierre del ejercicio, lo que permite determinar su nivel de ejecución en el año.

Tras la caída registrada en 2024 (-18% en términos reales), el presupuesto nacional dirigido a la niñez y la adolescencia mostró una recuperación parcial en 2025. Con un gasto devengado de \$13,6 billones, las políticas nacionales orientadas a niñas, niños y adolescentes registraron un **aumento real de 4% respecto de 2024. En términos del PIB creció 0,2pp**, desde 1,58% en 2024 a 1,6% en 2025. Esta mejora también se reflejó en la participación relativa de la niñez dentro del presupuesto nacional: **el gasto dirigido a niñas, niños y adolescentes pasó de representar el 10,2% del gasto total en 2024 al 11,1% en 2025**. En un contexto de continuidad del ajuste sobre el gasto total de la Admi-

nistración Pública Nacional (APN), este incremento indica una mayor priorización relativa de las políticas de niñez, aunque todavía en un escenario de recursos tensionados por la consolidación fiscal (Cuadro 1).

La recuperación agregada del presupuesto de niñez respondió casi exclusivamente a la expansión del financiamiento de las políticas de protección de ingresos de los hogares con niñas, niños y adolescentes –que **explican cerca del 88% del presupuesto nacional destinado a la niñez**–, mientras que el resto de los sectores registró caídas reales respecto de 2024. En 2025, los recursos destinados a estas políticas totalizaron \$12 billones (el equivalente a 1,41% del PIB), un nivel 4% superior en términos reales al gasto devengado en 2024, que había sido de \$8,1 billones. Dentro de este conjunto, se destaca el incremento real de 17% en la AUH y la AUE. Con menor peso relativo en el presupuesto, también sobresale el aumento de 38% en las transferencias del complemento nutricional para niñas y niños de hasta 3 años del Plan 1000 Días. Asimismo, el financiamiento de las asignaciones familiares contributivas y las pensiones no contributivas para madres de 7 o más hijos se mantuvo en línea con la inflación, con leves aumentos reales de 2% y 4%, respectivamente, respecto de 2024. En sentido contrario, el presupuesto destinado a la Prestación Alimentar –una política que no cuenta con movilidad automática– se redujo 19% en términos reales en 2025 (Cuadro 2).

El presupuesto nacional destinado a la **educación** de niñas, niños y adolescentes –que **representa el 8% del presupuesto nacional dirigido a la niñez y la adolescencia**– **se mantuvo prácticamente en línea con la inflación promedio de 2025** (con apenas una disminución de -1% en términos reales respecto de 2024). Al interior del presupuesto educativo, se destaca la creación del Plan Nacional de Alfabetización, que con un gasto de \$407 mil millones explicó una parte importante de la recomposición del gasto en educación en 2025, ya que representó casi el 40% del presupuesto que la Secretaría de Educación destina a esta población. Su ejecución se concentró principalmente en transferencias a provincias para la universalización de la jornada extendida, componente que representa cerca de cuatro quintos del gasto del programa. El resto se destinó fundamentalmente a materiales educativos, promoción de la lectura, formación docente y acciones de articulación federal. Por fuera de esa política, también se observa un crecimiento real del presupuesto destinado a conectividad e infraestructura escolar (+45%) y, con menor peso presupuestario, de las acciones de formación docente (+143%), y de innovación y desarrollo de la formación tecnológica (+50%). En sentido contrario, la gestión educativa y políticas socioeducativas –que explica cerca de un cuarto del gasto educativo destinado a la niñez– redujo su presupuesto en 50% en términos reales en 2025, mientras que el gasto en becas educativas –que representa alrededor del 10% del presupuesto educativo– también cayó significativamente respecto de 2024 (-42%).

El gasto **sanitario** dirigido a niñas, niños y adolescentes –que **representa alrededor del 3% del gasto nacional de niñez– registró una caída real de 13% en 2025 respecto de 2024**. La contracción se explica principalmente por la evolución de dos componentes de alto peso presupuestario: las transferencias al Hospital Garrahan, que representan más de la mitad del gasto sanitario destinado a la niñez y cayeron 14% en términos reales, y el presupuesto ejecutado para la compra y distribución de vacunas, que explica cerca del 30% del gasto sanitario, y se redujo 28%. A estas caídas se sumaron, aunque con menor incidencia relativa, las reducciones en el programa de medicamentos (-18%) y en las acciones de fortalecimiento de los sistemas provinciales de salud (-62%). En sentido contrario, algunas líneas de menor peso presupuestario muestran aumentos reales significativos respecto de 2024, aunque en buena medida reflejan una recuperación desde niveles de comparación muy bajos. Es el caso de la Atención y Cuidado Integral de la Salud durante el Embarazo y la Primera Infancia, el Desarrollo de la Salud Sexual y Procreación Responsable y la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer.

El presupuesto destinado a políticas de **nutrición y seguridad alimentaria** para la niñez **registró una caída real de 25% en 2025 respecto de 2024, explicada principalmente por la reducción del gasto en comedores escolares gestionado por la Secretaría de Educación, que cayó 9% y constituye el componente de mayor peso dentro de esta función**. A ello se sumaron recortes más pronunciados, aunque de menor incidencia presupuestaria, en el complemento alimentario del programa de Políticas Alimentarias (-91%), afectado también por una subejecución presupuestaria significativa, y en las acciones de nutrición vinculadas a la compra y distribución de leche realizadas por el Ministerio de Salud en el marco del programa Abordaje del Curso de Vida (-43%).

El gasto destinado a programas de **promoción y protección de derechos de niñas, niños y adolescentes también se contrajo de manera significativa en 2025 (-22%)**. La reducción fue generalizada: todos los programas de la SENNAF vinculados a este objetivo registraron disminuciones presupuestarias, incluyendo la promoción y protección de derechos de niñas, niños y adolescentes (-13%), las políticas federales para la promoción de derechos (-40%) y las acciones de fortalecimiento de familias e inclusión comunitaria (-31%). Esta evolución resulta especialmente relevante porque se trata de líneas orientadas al fortalecimiento del sistema de protección integral, la articulación federal y el acompañamiento de niñas, niños, adolescentes y familias en situaciones de vulnerabilidad. En la misma dirección, el presupuesto de la Defensoría Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes se redujo 18% en términos reales.

En síntesis, **en 2025 el presupuesto nacional dirigido a la niñez y la adolescencia mostró una recuperación parcial luego de la caída registrada en 2024, pero con una recomposición desigual**. El aumento agregado estuvo explicado casi exclusivamente por

las **políticas de protección de ingresos, en particular por las prestaciones con movilidad automática**. En cambio, la mayoría de las políticas sectoriales registró caídas reales o mejoras concentradas en pocas líneas.

CUADRO 1

Presupuesto de programas y actividades presupuestarias etiquetadas NNyA 2024-2025

En millones de precios corrientes y variaciones porcentuales interanuales

Jurisdicción / Programa / Actividad presupuestaria		2024	2025			Variación interanual
		Devengado cierre anual	Crédito vigente cierre anual	Devengado cierre anual		2024-2025
		mill \$ corrientes	mill \$ corrientes	mill \$ corrientes	% Ejec. (1)	Real (2)
MCH- Administración Nacional de la Seguridad Social		\$ 6.203.441	\$ 9.854.490	\$ 9.813.508	100%	11%
19	Asignaciones Familiares	\$ 5.388.517	\$ 8.551.302	\$ 8.521.862	100%	11%
	AUH y AUE	\$ 3.333.139	\$ 5.570.425	\$ 5.557.686	100%	17%
	Asignaciones Familiares contributivas	\$ 2.055.378	\$ 2.980.877	\$ 2.964.176	99%	2%
31	Act 42. PNC Madres de 7 o más Hijos	\$ 635.352	\$ 948.568	\$ 939.335	99%	4%
32	Acciones de Nutrición – Programa 1.000 Días	\$ 179.572	\$ 354.620	\$ 352.311	99%	38%
Ministerio de Capital Humano (5)		NC	\$ 726	\$ 51	7%	NC
33	Apoyo al Desarrollo Integral de la Educación, el Empleo y la Protección Social	NC	\$ 726	\$ 51	7%	NC
	Desarrollo Integral de la Primera Infancia (BID 5953/OC-AR) (3)	NC	\$ 464	\$ 51	11%	NC
	Desarrollo Integral de la Primera Infancia (BIRF 9748-AR) (3)	NC	\$ 262	\$ 0	0%	NC
MCH- Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF)		\$ 1.979.866	\$ 2.237.512	\$ 2.230.831	100%	-21%
4	Activ. Comunes Prog. 44, 45, 46, 47 y 49	\$ 9.244	\$ 9.295	\$ 9.188	99%	-30%
26	Políticas Alimentarias	\$ 1.929.961	\$ 2.183.306	\$ 2.177.472	100%	-21%
	Complemento Alimentario	\$ 28.389	\$ 7.554	\$ 3.495	46%	-91%
	Prestación Alimentar	\$ 1.901.572	\$ 2.175.752	\$ 2.173.977	100%	-19%
44	Promoción y Protección Integral de los DDNN. Incluye:	\$ 21.042	\$ 26.397	\$ 25.919	98%	-13%
	Acciones Acompañamiento Egreso de Jóvenes sin Cuidados Parentales	\$ 6.514	\$ 9.550	\$ 9.548	100%	3%
	Acciones Reparación de DDNN Hijos de Víctimas de Femicidio - Ley Brisa	\$ 5.192	\$ 7.404	\$ 7.115	96%	-3%
41	Acc. para integr. Fam.- Act. 45 Acomp. a Fam. en Crianza de Niños - Primeros Años	\$ 254	\$ 0	\$ 0	-	-100%
45	Políticas Federales para la Promoción DDNN	\$ 6.825	\$ 5.788	\$ 5.783	100%	-40%
47	Promoción y asistencia a Espacios de Primera Infancia	\$ 7.079	\$ 8.628	\$ 8.411	97%	-16%
52	Apoyo al Plan Nacional de Primera Infancia	\$ 5.423	\$ 3.813	\$ 3.773	99%	-51%
49	Acciones para el Fortalecimiento Familias e Inclusión Comunitaria	\$ 292	\$ 284	\$ 284	100%	-31%

(cont. página siguiente)

CUADRO 1 (cont.)

Jurisdicción / Programa / Actividad presupuestaria		2024	2025		Variación interanual	
		Devengado cierre anual	Crédito vigente cierre anual	Devengado cierre anual		2024-2025
		mill \$ corrientes	mill \$ corrientes	mill \$ corrientes	% Ejec. (1)	Real (2)
MECON- Infraestructura económica y social		\$ 430	\$ 1.653	\$ 1.098	66%	80%
72	Fort. Infra Social, del Cuidado y Sanitaria. Incl. construcción CDI y prev. y trat. adicciones	\$ 430	\$ 1.651	\$ 1.096	66%	80%
MCH- Secretaría de Educación		\$ 730.487	\$ 1.028.029	\$ 1.030.949	100%	-1%
29	Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas. Incluye:	\$ 376.638	\$ 265.786	\$ 265.132	100%	-50%
	Asistencia por vouchers educativos	\$ 77.663	NC	NC	NC	NC
	Apoyo y acompañamiento socioeducativo a niveles y modalidades de la educación	\$ 11.223	\$ 99.067	\$ 102.397	103%	543%
	Comedores Escolares	\$ 118.309	\$ 155.868	\$ 152.312	98%	-9%
	Conectividad e Infraestructura Escolar (3)	NC	\$ 0	\$ 0	-	NC
	Fortalecimiento de la Educación Sexual Integral	\$ 13	\$ 0	\$ 0	-	-100%
37	Infraestructura y Equipamiento, incluye:	\$ 15.349	\$ 173.328	\$ 173.842	100%	356%
	Conectividad e Infraestructura Escolar (3)	NC	\$ 144.210	\$ 147.380	102%	45%
46	Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles	\$ 12.215	\$ 10.125	\$ 11.563	114%	-33%
47	Conectar Igualdad (3)	\$ 71.839	NC	NC	NC	NC
98	Fondo de Compensación Salarial Docente	\$ 58.906	\$ 0	\$ 0	-	-100%
44	Mejoramiento de la Calidad Educativa, incluye:	\$ 25.484	\$ 10.783	\$ 10.761	100%	-70%
	Materiales Educativos	\$ 2.185	\$ 10.783	\$ 10.761	100%	1793%
39	I&D Formación Tecnológica	\$ 17.799	\$ 37.396	\$ 37.819	101%	50%
49	Gestión y Asignación de Becas a Estudiantes	\$ 129.568	\$ 104.289	\$ 106.212	102%	-42%
40	Plan Nacional de Alfabetización	NC	\$ 406.836	\$ 407.129	100%	NC
	Promoción de la Lectura	NC	\$ 57.558	\$ 24.351	42%	NC
	Materiales Educativos	NC	\$ 14.407	\$ 47.936	333%	NC
	Universalización Jornada Extendida	NC	\$ 325.029	\$ 324.987	100%	NC
	Fondo Red de Alfabetización	NC	\$ 5.062	\$ 5.075	100%	NC
	Formación docente orientada a la alfabetización	NC	\$ 4.780	\$ 4.780	100%	NC
32	Información y Evaluación de la Calidad Educativa	\$ 20.766	\$ 12.769	\$ 11.855	93%	-60%
45	Acciones de formación docente	\$ 1.923	\$ 6.718	\$ 6.635	99%	143%

(cont. página siguiente)

CUADRO 1 (cont.)

Jurisdicción / Programa / Actividad presupuestaria		2024	2025		Variación interanual	
		Devengado cierre anual	Crédito vigente cierre anual	Devengado cierre anual		2024-2025
		mill \$ corrientes	mill \$ corrientes	mill \$ corrientes	% Ejec. (1)	Real (2)
Ministerio de Salud		\$ 328.175	\$ 432.426	\$ 405.432	94%	-13%
17	Abordaje de Curso de Vida. Incluye:	\$ 5.048	\$ 24.221	\$ 19.348	80%	170%
	Acciones de Nutrición	\$ 1.581	\$ 910	\$ 1.275	140%	-43%
	Atención y Cuidado Integral de la Salud durante el Embarazo y la PI (1.000 Días)	\$ 2.901	\$ 21.242	\$ 12.944	61%	214%
	Desarrollo Integral Infantil y Cuidados Especiales	NC	\$ 455	\$ 4.045	889%	NC
	Salud integral en la adolescencia	\$ 10	\$ 62	\$ 3	5%	-78%
20	Prevención Enfermedades Trans. e Inmunoprev.	\$ 121.531	\$ 136.589	\$ 124.799	91%	-28%
22	Respuestas VIH, ITS, otros. Act. Prevención y Control de ETS	\$ 0	\$ 35	\$ 1	2%	-19%
25	Desarrollo SSyPR	\$ 2.906	\$ 25.616	\$ 23.163	90%	462%
	Desarrollo de la SSyPR	\$ 2.624	\$ 24.258	\$ 22.420	92%	502%
	Prevención Embarazo Adolescente	\$ 283	\$ 1.358	\$ 743	55%	85%
29	Acceso a Medicamentos, Insumos y Tec. Médica	\$ 13.557	\$ 21.913	\$ 15.686	72%	-18%
99	Transferencias Hospital Garrahan	\$ 169.446	\$ 206.620	\$ 206.620	100%	-14%
47	Fortalecimiento de los Sistemas Provinciales de Salud	\$ 14.678	\$ 8.494	\$ 7.882	93%	-62%
65	Instituto Nacional del Cáncer: Act. Régimen de Prot. Integral del NNyA con cáncer	\$ 1.007	\$ 8.907	\$ 7.934	89%	455%
37	Fortalecimiento de la Interrupción de la Transmisión Vectorial del Chagas	\$ 5	\$ 32	\$ 1	2%	-91%
Defensoría DDNyA		\$ 7.255	\$ 8.406	\$ 8.406	100%	-18%
Otros programas NNyA		\$ 60.348	\$ 102.947	\$ 100.747	98%	18%
Total presupuesto NNyA		\$ 9.251.095	\$ 13.666.189	\$ 13.591.022	99%	4%
en % del Gasto Total APN		10,2%		11,1%		
en % del PIB		1,58%		1,60%		

Fuente: elaboración propia en base a Presupuesto Abierto, INDEC y BCRA.

(1) En relación con el crédito vigente al cierre anual.

(2) La variación interanual real se calcula considerando la inflación anual promedio observada en 2025, de 41,9% (la variación del IPC Nacional nivel general dic-dic en 2025 fue 31,5%).

(3) El presupuesto transversal de niñez incluye las líneas etiquetadas en el presupuesto nacional. Se señalan como NC aquellas líneas presupuestarias inexistentes en el año de referencia o que han sido reasignadas a otros programas presupuestarios. En el caso particular del FONID, el cuadro incluye la línea sólo a título informativo pero no se suma a los totales de 2024 ya que el programa no se incluyó en el etiquetado en dicho año. A partir de 2025 el presupuesto destinado a las acciones de conectividad e infraestructura escolar (que hasta 2024 se imputaban en el Programa 47. Conectar igualdad, que desaparece como tal) se enmarca en una nueva línea presupuestaria del Programa 37. Infraestructura y equipamiento Educativo, de la Secretaría de Educación.

CUADRO 2

Presupuesto de programas y actividades presupuestarias NNyA 2024-2025 destinadas a la protección de ingresos En millones de precios corrientes y variaciones porcentuales interanuales

Jurisdicción / Programa / Actividad presupuestaria		2024	2025		Variación interanual	
		Devengado cierre anual	Crédito vigente cierre anual	Devengado cierre anual		2024-2025
		mill \$ corrientes	mill \$ corrientes	mill \$ corrientes	% Ejec. (1)	Real (2)
MCH- Administración Nacional de la Seguridad Social		\$ 6.203.441	\$ 9.854.490	\$ 9.813.508	100%	11%
19	Asignaciones Familiares	\$ 5.388.517	\$ 8.551.302	\$ 8.521.862	100%	11%
	AUH y AUE	\$ 3.333.139	\$ 5.570.425	\$ 5.557.686	100%	17%
	Asignaciones Familiares contributivas	\$ 2.055.378	\$ 2.980.877	\$ 2.964.176	99%	2%
31	Act 42. PNC Madres de 7 o más Hijos	\$ 635.352	\$ 948.568	\$ 939.335	99%	4%
32	Acciones de Nutrición – Programa 1.000 Días	\$ 179.572	\$ 354.620	\$ 352.311	99%	38%
MCH- Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF)		\$ 1.901.572	\$ 2.175.752	\$ 2.173.977	100%	-19%
26	Políticas Alimentarias- Prestación Alimentar	\$ 1.901.572	\$ 2.175.752	\$ 2.173.977	100%	-19%
Total Protección de ingresos NNyA		\$ 8.105.013	\$ 12.030.241	\$ 11.987.485	100%	4%
<i>en % del Presupuesto transversal de niñez</i>		<i>87,6%</i>		<i>88,2%</i>		
<i>en % del PIB</i>		<i>1,39%</i>		<i>1,41%</i>		

Fuente: elaboración propia en base a Presupuesto Abierto, INDEC y BCRA

(1) En relación con el crédito vigente al cierre anual

(2) La variación interanual real se calcula considerando la inflación anual promedio observada en 2025, de 41,9% (la variación del IPC Nacional nivel general dic-dic en 2025 fue 31,5%)

CUADRO 3

Programas y actividades presupuestarias del presupuesto transversal de niñez específicamente dirigidas a la primera infancia 2024-2025

En millones de precios corrientes y variaciones porcentuales interanuales

Jurisdicción / Programa / Actividad presupuestaria	2024	2025			Variación interanual
	Devengado cierre anual	Crédito vigente cierre anual	Devengado cierre anual		2024-2025
	mill \$ corrientes	mill \$ corrientes	mill \$ corrientes	% Ejec. (1)	Real (2)
Protección ingresos	\$ 179.572	\$ 354.620	\$ 352.311	99%	38%
ANSES: 32. Acciones de Nutrición - Programa 1.000 Días	\$ 179.572	\$ 354.620	\$ 352.311	99%	38%
Salud y nutrición	\$ 4.483	\$ 21.242	\$ 12.944	61%	103%
SALUD: 17. Abordaje de Curso de Vida (NNA). Acc. de Nutrición	\$ 1.581	\$ 910	\$ 1.275	140%	-43%
SALUD 17. At. y Cuidado Integral Salud durante el Embarazo y la Primera Infancia (1.000 Días)	\$ 2.901	\$ 21.242	\$ 12.944	61%	214%
Educación y cuidado	\$ 24.980	\$ 23.570	\$ 23.994	102%	-32%
SENNAF: 52. Apoyo al Plan Nac. de PI (BID N° 4229/OC-AR) (BID N° 5585/ OC-AR) FASE II	\$ 5.423	\$ 3.813	\$ 3.773	99%	-51%
SENNAF: 47. Promoción y asistencia a Espacios de Primera Infancia	\$ 7.079	\$ 8.628	\$ 8.411	97%	-16%
SENNAF: Act. 45. Acomp. Familias en Crianza de Niños - Programa Primeros Años	\$ 254	\$ 0	\$ 0	-	-100%
MCH 33. Desarrollo Integral de la Primera Infancia (BID 5953/OC-AR)	NC	\$ 464	\$ 51	11%	NC
MCH 33. Desarrollo Integral de la Primera Infancia (BIRF 9748-AR)	NC	\$ 262	\$ 0	0%	NC
MECON: Apoyo para construcción CDI	\$ 9	\$ 277	\$ 195	70%	1358%
EDUCACIÓN: 46. Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles	\$ 12.215	\$ 10.125	\$ 11.563	114%	-33%
TOTAL Acciones orientadas a la primera infancia	\$ 209.035	\$ 399.432	\$ 389.249	97%	31%
<i>en % del Presupuesto transversal de niñez</i>	<i>2,3%</i>		<i>2,9%</i>		
<i>en % del Gasto Total APN</i>	<i>0,23%</i>		<i>0,32%</i>		
<i>en % del PIB</i>	<i>0,04%</i>		<i>0,05%</i>		

Fuente: elaboración propia en base a Presupuesto Abierto, INDEC y BCRA.

(1) En relación con el crédito vigente al cierre anual.

(2) La variación interanual real se calcula considerando la inflación anual promedio observada en 2025, de 41,9% (la variación del IPC Nacional nivel general pta-pta en 2025 fue 31,5%).

4

El presupuesto nacional de niñez en 2026

El análisis del presupuesto nacional dirigido a niñas, niños y adolescentes para el año en curso se realiza en dos niveles. **En el primer apartado, se examina la ejecución acumulada entre el 1 de enero y el 13 de mayo de 2026, en comparación con el mismo período de 2025**, a fin de identificar la dinámica inicial de implementación del gasto. **En el segundo, se analizan las perspectivas para el cierre de 2026 a partir de los créditos anuales vigentes al 13 de mayo, comparándolos con el gasto devengado en 2025.**

Análisis de la ejecución en los primeros meses de 2026

Para analizar los avances en la implementación del presupuesto nacional de niñez en los primeros meses del año en curso, **se compara la ejecución acumulada entre el 1 de enero y el 13 mayo de 2026 –fecha de corte del informe– con el mismo período de 2025**. Para ello, los Cuadros 4, 5 y 6 exhiben los gastos devengados para las distintas líneas etiquetadas al 13 de mayo de cada año en millones de pesos corrientes, así como variaciones reales interanuales entre ambos períodos (incluidas en la columna “Variación interanual- 2025-2026 enero-13may”). Para deflactar los gastos se utiliza la inflación anual promedio entre uno y otro período, estimada tomando la inflación mensual del IPC observada hasta abril del año en curso y un proporcional de la tasa mensual proyectada para mayo en el Relevamiento de Expectativas de Mercado del BCRA de abril 2026 (REM-BCRA), lo que resulta en una tasa de inflación anual de 32,6%.

Al igual que el análisis para el cierre de 2025, mientras el Cuadro 4 incluye la totalidad de las líneas etiquetadas, el Cuadro 5 reagrupa aquellas vinculadas a las políticas de protección de ingresos, y el Cuadro 6 las que están dirigidas específicamente a la primera infancia.

Durante los primeros cuatro meses y medio de 2026, la ejecución del presupuesto nacional dirigido a la niñez y la adolescencia fue 6% inferior en términos reales a la registrada durante el mismo período de 2025 (Cuadro 4). Esta caída se explica

principalmente por la evolución de las políticas de protección de ingresos, aunque también se observan reducciones reales en educación, nutrición y seguridad alimentaria, y promoción y protección de derechos. La excepción es el gasto en salud, que muestra una evolución positiva en el corto plazo, impulsada principalmente por la compra y distribución de vacunas, insumos en salud sexual y reproductiva y medicamentos. Sin embargo, como se analiza más adelante, esta mejora inicial convive con reducciones en otros componentes sanitarios, incluidos los programas de Abordaje de Cursos de Vida, Fortalecimiento de los Sistemas Provinciales de Salud y las transferencias al Hospital Garrahan.

En relación con las políticas de **protección de ingresos** dirigidas a hogares con niñas, niños y adolescentes la ejecución durante los primeros meses de 2026 fue 5% más baja en términos reales a la registrada durante el mismo período de 2025 (Cuadro 5). Esta caída estuvo impulsada principalmente por la **dinámica de la Prestación Alimentar, que no cuenta con un mecanismo de movilidad automática y registró una reducción real de 18%**. Al respecto de esta última, cabe señalar que, luego de haberse mantenido sin cambios durante 2025, el 6 de mayo el Ministerio de Capital Humano estableció un aumento de 38% en los montos de la Prestación, que a la fecha de cierre de este informe aún no se ve reflejada en una expansión de los créditos presupuestarios y tampoco en la dinámica de ejecución del programa.

Por su parte, los gastos ejecutados en asignaciones familiares contributivas, pensiones no contributivas para madres de 7 o más hijos y el complemento nutricional del Plan 1000 Días también registraron caídas reales de 7%, 3% y 5%, respectivamente, en los primeros meses del año, respecto del mismo período de 2025. En estos casos, las reducciones no responderían principalmente a una pérdida real en el valor de las prestaciones –dado que se trata de líneas alcanzadas por mecanismos de movilidad automática–, sino a cambios en la cantidad de destinatarios.⁸ En particular, la evolución de las asignaciones familiares contributivas podría estar asociada a la dinámica del empleo registrado, mientras que en las transferencias destinadas a la primera infancia podría incidir la tendencia descendente de la fecundidad.

La ejecución del presupuesto **educativo** dirigido a niñas, niños y adolescentes durante los primeros cuatro meses y medio de 2026 registró una **caída real de 28% respecto del mismo período de 2025**. Esta reducción se explica por disminuciones en la mayor parte de los programas, que no fueron compensadas por el aumento de 73% registrado en la ejecución del Plan Nacional de Alfabetización. Con una ejecución de \$178 mil millones, el Plan

8 Según los datos publicados en el Boletín de Asignaciones para Protección Social de ANSES, la cantidad anual promedio de beneficiarios del Apoyo alimentario del Plan 1000 días y de las AAFP contributivas vienen disminuyendo en los últimos años y para 2025 registraron una caída de -4% en la cantidad anual promedio respecto de 2024 (diciembre de 2025 es el último mes con información disponible).

concentró sus recursos principalmente en la universalización de la jornada extendida, cuya ejecución aumentó 34% en términos reales, y en la promoción de la lectura, que registró un incremento de 198%. En cambio, otras actividades del Plan –como la formación docente orientada a la alfabetización y la compra de materiales educativos– todavía no registran ejecución a la fecha de corte del informe. Entre los programas educativos que registraron reducciones en su ejecución en los primeros meses, se destaca por su peso presupuestario la caída en la gestión y asignación de becas (-44%). También se observaron disminuciones muy significativas en conectividad e infraestructura escolar (-96%), innovación y desarrollo de la formación tecnológica (-83%), información y evaluación de la calidad educativa (-46%) y acciones de formación docente (-98%). En estos últimos casos, las caídas se vinculan con niveles elevados de subejecución.

El presupuesto ejecutado en políticas de **salud** dirigidas a niñas, niños y adolescentes durante los primeros cuatro meses y medio de 2026 **fue 24% superior en términos reales al registrado en el mismo período de 2025, siendo el único sector que mostró una dinámica creciente, aunque la mejora agregada no fue homogénea al interior del sector.** La evolución positiva estuvo explicada principalmente por aumentos en el gasto destinado a la provisión de insumos esenciales, como vacunas, insumos de salud sexual y reproductiva y medicamentos.⁹ Por el contrario, el resto de los programas sanitarios dirigidos a la niñez registró caídas en su ejecución, entre las que se destacan, en orden de relevancia por su peso presupuestario, las transferencias al Hospital Garrahan (-12%), el programa Abordaje del Curso de Vida (-9%), las acciones de fortalecimiento de los sistemas provinciales de salud (-67%), así como la baja ejecución del programa de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer.

En relación con las políticas de **nutrición y seguridad alimentaria, el principal componente corresponde a la línea destinada a comedores escolares,** que presupuestariamente se imputa como actividad del programa Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas de la Secretaría de Educación.¹⁰ Durante los primeros cuatro meses y medio de 2026, el gasto devengado en esta línea fue **2% inferior en términos reales al registrado en el mismo período de 2025.**

9 La interpretación de las variaciones en los gastos devengados de estos programas en períodos determinados de tiempo durante el ejercicio fiscal debe realizarse con cautela, ya que los gastos en insumos como vacunas, insumos de salud sexual y reproductiva o medicamentos no se realizan de manera continua durante el año sino que responden a programaciones de compras públicas que pueden no coincidir en los momentos del año entre un ejercicio y otro.

10 Si bien la transferencia por complemento nutricional del Plan 1000 Días está orientada a garantizar el acceso a leche y alimentos para el desarrollo saludable de mujeres embarazadas y de niñas y niños en la primera infancia, se trata de una transferencia monetaria mensual a las familias, sin asignación específica. Por ello, en el presente análisis se incluye dentro del conjunto de políticas de protección de ingresos, junto con el resto de las transferencias monetarias a hogares con niñas, niños y adolescentes.

En relación con el presupuesto destinado a la **promoción y protección de derechos** de niñas, niños y adolescentes, la ejecución de los primeros cuatro meses y medio de 2026 registró una **caída real de 57% respecto del mismo período de 2025**. Esta reducción se explica principalmente por la menor ejecución del programa Promoción y Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la SENNAF (-46%) y, en menor medida, por la caída del gasto devengado por la Defensoría Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes (-7%).

Por último, el presupuesto ejecutado del subconjunto de programas y **políticas orientadas a la primera infancia** registró una **caída real de 13% durante los primeros cuatro meses y medio de 2026 en comparación con el mismo período de 2025** (Cuadro 6). Esta evolución se explicó por la reducción en las transferencias por complemento nutricional del Plan 1000 Días (-5%), y con menor incidencia presupuestaria, por las caídas en las acciones destinadas a la atención y cuidado integral de la salud (-44%) y en las políticas de educación y cuidado (-91%).

La reducción observada en el presupuesto destinado al fortalecimiento de la educación y cuidado de la primera infancia estuvo asociada a la discontinuación del programa de Fortalecimiento de Jardines Infantiles de la cartera educativa y a la baja ejecución registrada en las partidas destinadas al fortalecimiento de espacios. En efecto, los programas de promoción y asistencia a espacios de primera infancia implementados por la SENNAF, la línea de fortalecimiento de EPI e intervenciones domiciliarias –ex Apoyo al Plan Nacional de Primera infancia– y los préstamos BID/BIRF para el desarrollo integral de la primera infancia presentan niveles de ejecución prácticamente nulos a la fecha de corte del informe.

Perspectivas para 2026 a partir de los créditos anuales vigentes



Para analizar las perspectivas para lo que resta de 2026, se comparan los créditos anuales vigentes al 13 de mayo con el gasto anual devengado de 2025, deflactando por la inflación anual promedio esperada para el año en curso (32,9%). Esta tasa se calcula a partir de la inflación observada hasta abril (IPC-INDEC) y las proyecciones de inflación para mayo-diciembre incluidas en el REM-BCRA de abril 2026. Las tasas de variación real resultantes se incluyen en las columnas “Variación interanual- 2025-2026 anual”.

El presupuesto anual vigente destinado a la niñez y la adolescencia al 13 de mayo asciende a los \$15,2 billones, proyectando una caída real de 16% en el financiamiento nacional dirigido a esta población respecto del gasto devengado en 2025, el equivalente a una reducción de 0,29 pp del PIB.¹¹ Dado que esta caída sería mayor que la prevista para el gasto total de la APN, la participación del presupuesto de niñez en el presupuesto total se reduciría de 11,1% en 2025 a 10,5% en 2026, una disminución de 0,6 puntos porcentuales (Cuadro 4).

La tendencia decreciente en 2026 se observa para todos los sectores del presupuesto dirigido a la niñez, como se analiza a continuación. Cabe aclarar que estas estimaciones deben interpretarse con cautela ya que se basan en los créditos vigentes al momento de corte del informe, los que podrían modificarse en función de futuras ampliaciones, reasignaciones presupuestarias o cambios en la ejecución durante el resto del ejercicio fiscal.

En efecto, en el marco del objetivo de sostenimiento del resultado fiscal, el 11 de mayo del corriente año la Jefatura de Gabinete de Ministros emitió la Decisión Administrativa 20/2026. Esta DA dispuso rebajas en los créditos presupuestarios para la APN por alrededor de \$2,7 billones, incluyendo reducciones en programas vinculados a niñez y adolescencia por \$89.389 millones, que ya se ven reflejadas en los créditos vigentes del presente informe. Dentro de este universo, se redujeron partidas de educación destinadas a la niñez por \$73.809 millones –incluyendo una disminución de \$35.288 millones en el Plan Nacional de Alfabetización–, partidas de salud por \$15.037 millones –en gran medida asociadas a programas de transferencias a provincias–, y también en las destinadas a la promoción y protección de los derechos de la niñez y la adolescencia, a partir de una reducción del presupuesto destinado a la Defensoría Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes, por \$425 millones. Estas modificaciones implicaron reducciones equivalentes al 7%, 3%, y 5% de los presupuestos anuales vigentes destinados a la educación, la salud y la protección de derechos de la niñez, respectivamente.

Los créditos vigentes destinados a las **políticas de protección de ingresos para la niñez implican una caída real de 15% respecto del gasto ejecutado en 2025**. Sin embargo, otra vez, la estimación debe interpretarse con cautela, especialmente en el caso de estas políticas. Por un lado, **la efectivización del reciente aumento de la Prestación Alimentar debería modificar su trayectoria de ejecución durante los próximos meses. Por otro lado, las prestaciones alcanzadas por la movilidad automática requerirán actualizaciones adicionales durante el año**, en un contexto en el que la

¹¹ El PIB para 2026 se estima sobre base de las proyecciones incluidas en el REM-BCRA abril 2026, que resultan en una tasa de inflación anual promedio de 32,9% y una tasa de crecimiento del PIB de 2,8%.

inflación acumulada de 2026 ya supera la pauta anual prevista en la Ley de Presupuesto. En consecuencia, es esperable que estas partidas requieran ampliaciones en los créditos presupuestarios para financiar los aumentos en los montos de las prestaciones (Cuadro 5).

En relación con el **gasto educativo, los créditos vigentes implican una caída real de 23% respecto del gasto devengado en 2025**. Esta reducción refleja, en términos generales, la continuidad del comportamiento observado durante la primera parte del año en la mayoría de los programas, sumando la reducción en el presupuesto destinado a las acciones de apoyo y acompañamiento socioeducativo, que proyecta una caída anual de 27%. Nuevamente la excepción es el Plan Nacional de Alfabetización que, de ejecutarse en su totalidad, mantendría un nivel de financiamiento similar al de 2025 (+3%), a pesar de la reducción de \$35.288 millones en el presupuesto del Plan dispuestos por la DA 20/2026. En efecto, la dinámica proyectada del Plan también resulta consistente con la dinámica observada durante los primeros meses del año: su sostenimiento se concentra principalmente en la universalización de la jornada extendida (+4%) y la promoción de la lectura (+186%), mientras que el resto de las actividades del programa registrarían caídas. También se observa un aumento en el presupuesto anual destinado a información y evaluación de la calidad educativa, que de ejecutarse superaría en 56% al gasto ejecutado en 2025. Sin embargo, para que este fortalecimiento se efectivice será necesario revertir los elevados niveles de subejecución observados hasta el cierre del informe.

Con la reducción de partidas dispuestas por la DA 20/2026, el presupuesto anual para el conjunto de las **políticas de salud dirigidas a la niñez se mantendría en el nivel del gasto ejecutado en 2025**. Esta estabilidad agregada en la política sanitaria se sostiene fundamentalmente por el presupuesto destinado a la compra de vacunas y medicamentos, mientras que las Transferencias al Garrahan, la Salud Sexual y Procreación Responsable y el Fortalecimiento de los Sistemas de Salud exhiben una perspectiva restrictiva para lo que resta del año.

En cuanto a la **nutrición y seguridad alimentaria, el presupuesto anual vigente implica una caída real de 14% en el programa de comedores escolares, respecto del gasto ejecutado en 2025**. De no mediar refuerzos presupuestarios en lo que resta del año, esta evolución consolidaría una trayectoria de menor financiamiento real para prestaciones de sostenimiento de la alimentación de niñas, niños y adolescentes en las escuelas, mediante acuerdos con las provincias orientados al fortalecimiento de sus sistemas de alimentación escolar.

Asimismo, los créditos vigentes al 13 de mayo destinados a la **promoción y protección de derechos implican una caída real de 49% respecto del gasto ejecutado en 2025**, lo

que sugiere una trayectoria de menor financiamiento para líneas vinculadas al fortalecimiento del sistema de protección integral, la articulación federal y el monitoreo de derechos.

Por último, en relación con las políticas de **primera infancia, los créditos anuales vigentes para 2026 implican una continuidad de la dinámica decreciente en todos los componentes del presupuesto orientado a esta población observados en la primera parte del año** (Cuadro 6). De no mediar refuerzos presupuestarios y una aceleración en la ejecución en lo que resta del año, 2026 consolidaría una reducción real del financiamiento de la primera infancia tanto en la protección de ingresos y acciones de salud materno-infantil, como en las líneas destinadas al fortalecimiento de espacios de cuidado, infraestructura y acompañamiento para familias con niñas y niños pequeños.

CUADRO 4

Presupuesto de programas y actividades presupuestarias etiquetadas NNyA 2025-2026

En millones de precios corrientes y variaciones porcentuales interanuales

Jurisdicción/ Programa/ Actividad presupuestaria		2025		2026			Variación interanual	
		Devengado al 13 de mayo	Devengado cierre anual	Crédito vigente al 13 de mayo	Devengado al 13 de mayo		2025-2026 ene-13may	2025-2026 anual
		mill \$ corrientes	mill \$ corrientes	mill \$ corrientes	mill \$ corrientes	% Ejec. (1)	Real (2)	Real (2)
MCH- Administración Nacional de la Seguridad Social		\$ 3.282.979	\$ 9.813.508	\$ 11.316.029	\$ 4.259.306	38%	-2%	-13%
19	Asignaciones Familiares	\$ 2.908.161	\$ 8.521.862	\$ 9.827.870	\$ 3.779.248	38%	-2%	-13%
	AUH y AUE	\$ 1.848.195	\$ 5.557.686	\$ 6.545.334	\$ 2.476.251	38%	1%	-11%
	Asignaciones Familiares contributivas	\$ 1.059.966	\$ 2.964.176	\$ 3.282.536	\$ 1.302.997	40%	-7%	-17%
31	Act 42. PNC Madres de 7 o más Hijos	\$ 265.585	\$ 939.335	\$ 1.093.241	\$ 342.774	31%	-3%	-12%
32	Acciones de Nutrición – Programa 1.000 Días	\$ 109.233	\$ 352.311	\$ 394.919	\$ 137.284	35%	-5%	-16%
Ministerio de Capital Humano (5)		\$ 0	\$ 51	\$ 9.973	\$ 182	2%	-	14512%
33	Apoyo al Des. Int. de la Educación, el Empleo y la Prot. Social (ex Apoyo al desarrollo integral de la PI) (3)	\$ 0	\$ 51	\$ 9.973	\$ 182	2%	-	14902%
	Desarrollo Integral de la Primera Infancia (BID 5953/OC-AR) (3)	\$ 0	\$ 51	\$ 5.349	\$ 182	3%	-	5%
	Desarrollo Integral de la Primera Infancia (BIRF 9748-AR) (3)	\$ 0	\$ 0	\$ 4.504	\$ 0	0%	-	-
MCH- Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF)		\$ 744.459	\$ 2.230.831	\$ 2.224.561	\$ 801.542	36%	-19%	-25%
4	Activ. Comunes Prog. 44, 45, 46, 47 y 49	\$ 2.873	\$ 9.188	NC	NC	NC	NC	NC
26	Políticas Alimentarias	\$ 727.835	\$ 2.177.472	\$ 2.184.010	\$ 794.363	36%	-18%	-25%
	Complemento Alimentario	\$ 1.028	\$ 3.495	NC	NC	NC	NC	NC
	Prestación Alimentar	\$ 726.807	\$ 2.173.977	\$ 2.184.010	\$ 794.363	36%	-18%	-24%
44	Promoción y Protección Integral de los DDNN. Incluye:	\$ 8.759	\$ 25.919	\$ 24.951	\$ 6.246	25%	-46%	-28%
	Acciones de Acompañamiento para el Egreso de Jóvenes sin Cuidados Parentales	\$ 2.883	\$ 9.548	\$ 12.678	\$ 3.183	25%	-17%	0%
	Acciones de Reparación de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Hijos de Víctimas de Femicidio - Ley Brisa	\$ 2.170	\$ 7.115	\$ 9.511	\$ 2.962	31%	3%	1%

(cont. página siguiente)

CUADRO 4 (cont.)

Jurisdicción/ Programa/ Actividad presupuestaria		2025		2026			Variación interanual	
		Devengado al 13 de mayo	Devengado cierre anual	Crédito vigente al 13 de mayo	Devengado al 13 de mayo		2025-2026 ene-13may	2025-2026 anual
		mill \$ corrientes	mill \$ corrientes	mill \$ corrientes	mill \$ corrientes	% Ejec. (1)	Real (2)	Real (2)
41	Acciones para la Promoción e Integración Familiar	NC	NC	\$ 248	\$ 0	0%	NC	NC
41	Acc. para integr. familiar- Act. 45. Acomp. a Fami. en Crianza de Niños- Primeros Años (3)	\$ 0	\$ 0	\$ 248	\$ 0	0%	-	-
45	Políticas Federales para la Promoción DDNN	\$ 2.113	\$ 5.783	NC	NC	NC	NC	NC
47	Promoción y asistencia a Espacios de Primera Infancia. <i>Incluye:</i>	\$ 1.918	\$ 8.411	\$ 15.351	\$ 933	6%	-63%	37%
	45. Fortalecimiento de Espacios de PI y de Intervenciones Domiciliarias (BID N° 5585/ OC-AR) FASE II (3)	NC	NC	\$ 2.453	\$ 41	2%	-	-
52	Apoyo al Plan Nac. de PI (BID N° 4229/OC-AR) (BID N° 5585/ OC-AR) FASE II (3)	\$ 961	\$ 3.773	NC	NC	NC	NC	NC
49	Acciones para el Fortalecimiento Familias e Inclusión Comunitaria	\$ 0	\$ 284	NC	NC	NC	NC	NC
MECON- Infraestructura económica y social		\$ 0	\$ 1.098	NC	NC	NC	NC	NC
72	Fort. Infra Social, del Cuidado y Sanitaria. <i>Incl. construcción CDI y prev. y trat. adicciones</i>	\$ 0	\$ 1.096	NC	NC	NC	NC	NC
MCH- Secretaría de Educación		\$ 275.619	\$ 1.030.949	\$ 1.059.653	\$ 263.394	25%	-28%	-23%
29	Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas. <i>Incluye:</i>	\$ 43.245	\$ 265.132	\$ 286.104	\$ 55.576	19%	-3%	-19%
	Asistencia por vouchers educativos	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC
	Apoyo y acompañamiento socioeducativo a niveles y modalidades de la educación	\$ 1.982	\$ 102.397	\$ 98.843	\$ 4.744	5%	80%	-27%
	Comedores Escolares	\$ 36.791	\$ 152.312	\$ 173.267	\$ 47.844	28%	-2%	-14%
	Conectividad e Infraestructura Escolar (3)	\$ 0	\$ 0	NC	NC	NC	NC	NC
	Fortalecimiento de la Educación Sexual Integral	\$ 0	\$ 0	\$ 30	\$ 0	0%	-	-
37	Infraestructura y Equipamiento, <i>incluye:</i>	\$ 93.285	\$ 173.842	\$ 24.032	\$ 4.308	18%	-97%	-90%
	Conectividad e Infraestructura Escolar (3)	\$ 82.656	\$ 147.380	\$ 19.058	\$ 4.308	23%	-96%	-90%
46	Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles	\$ 6.009	\$ 11.563	NC	NC	NC	NC	NC
98	Fondo de Compensación Salarial Docente	\$ 0	\$ 0	\$ 17.495	\$ 0	0%	-	-
44	Mejoramiento de la Calidad Educativa, <i>incluye:</i>	\$ 10.523	\$ 10.761	NC	NC	NC	NC	NC

(cont. página siguiente)

CUADRO 4 (cont.)

Jurisdicción/ Programa/ Actividad presupuestaria		2025		2026			Variación interanual	
		Devengado al 13 de mayo	Devengado cierre anual	Crédito vigente al 13 de mayo	Devengado al 13 de mayo		2025-2026 ene-13may	2025-2026 anual
		mill \$ corrientes	mill \$ corrientes	mill \$ corrientes	mill \$ corrientes	% Ejec. (1)	Real (2)	Real (2)
	Materiales Educativos	\$ 10.476	\$ 10.761	NC	NC	NC	NC	NC
39	I&D Formación Tecnológica	\$ 10.522	\$ 37.819	\$ 12.813	\$ 2.390	19%	-83%	-75%
49	Gestión y Asignación de Becas a Estudiantes	\$ 29.291	\$ 106.212	\$ 127.994	\$ 21.917	17%	-44%	-9%
40	Plan Nacional de Alfabetización	\$ 77.669	\$ 407.129	\$ 558.867	\$ 178.062	32%	73%	3%
	Promoción de la Lectura	\$ 994	\$ 24.351	\$ 92.588	\$ 41.394	45%	198%	186%
	Materiales Educativos	\$ 0	\$ 47.936	\$ 5.464	\$ 0	0%	-	-93%
	Universalización Jornada Extendida	\$ 76.606	\$ 324.987	\$ 449.312	\$ 136.125	30%	34%	4%
	Fondo Red de Alfabetización	\$ 0	\$ 5.075	\$ 4.000	\$ 544	14%	-	-41%
	Formación docente orientada a la alfabetización	\$ 0	\$ 4.780	\$ 5.793	\$ 0	0%	-	-9%
	Acciones Complementarias para el Fortalecimiento del PNA- PROMA (BID 5938/OC-AR)	\$ 0	\$ 0	\$ 1.710	\$ 0	0%	-	-
32	Información y Evaluación de la Calidad Educativa	\$ 1.432	\$ 11.855	\$ 24.559	\$ 1.020	4%	-46%	56%
45	Acciones de formación docente	\$ 3.642	\$ 6.635	\$ 7.790	\$ 120	2%	-98%	-12%
Ministerio de Salud		\$ 140.021	\$ 405.432	\$ 540.298	\$ 229.984	43%	24%	0%
17	Abordaje de Curso de Vida. Incluye:	\$ 3.746	\$ 19.348	\$ 28.020	\$ 4.524	16%	-9%	9%
	Acciones de Nutrición	\$ 510	\$ 1.275	NC	NC	NC	NC	NC
	Atención y Cuidado Integral de la Salud durante el Embarazo y la Primera Infancia (1.000 Días)	\$ 2.541	\$ 12.944	\$ 15.082	\$ 1.876	12%	-44%	-12%
	Desarrollo Integral Infantil y Cuidados Especiales	\$ 254	\$ 4.045	\$ 8.650	\$ 1.234	14%	266%	61%
	Salud integral en la adolescencia	\$ 2	\$ 3	\$ 5	\$ 0	0%	-100%	22%
20	Prevención Enfermedades Trans. e Inmunoprev	\$ 38.640	\$ 124.799	\$ 205.198	\$ 91.391	45%	78%	24%
22	Respuestas VIH, ITS, otros. Act. Prevención y Control de ETS	NC	\$ 1	NC	NC	NC	NC	NC
25	Desarrollo SSyPR	\$ 869	\$ 23.163	\$ 27.289	\$ 2.128	8%	85%	-11%

(cont. página siguiente)

CUADRO 4 (cont.)

Jurisdicción/ Programa/ Actividad presupuestaria		2025		2026			Variación interanual	
		Devengado al 13 de mayo	Devengado cierre anual	Crédito vigente al 13 de mayo	Devengado al 13 de mayo		2025-2026 ene-13may	2025-2026 anual
		mill \$ corrientes	mill \$ corrientes	mill \$ corrientes	mill \$ corrientes	% Ejec. (1)	Real (2)	Real (2)
	Desarrollo de la SSyPR	\$ 141	\$ 22.420	\$ 27.050	\$ 2.128	8%	1036%	-9%
	Prevención Embarazo Adolescente	\$ 728	\$ 743	\$ 239	\$ 0	0%	-100%	-76%
29	Acceso a Medicamentos, Insumos y Tec. Médica	\$ 837	\$ 15.686	\$ 36.301	\$ 24.752	68%	2129%	74%
99	Transferencias Hospital Garrahan	\$ 90.094	\$ 206.620	\$ 230.402	\$ 104.592	45%	-12%	-16%
47	Fortalecimiento de los Sistemas Provinciales de Salud	\$ 5.836	\$ 7.882	\$ 5.985	\$ 2.525	42%	-67%	-43%
65	Instituto Nacional del Cáncer: Act. Régimen de Protección Integral del Niño, Niña y Adolescente con Cáncer	\$ 0	\$ 7.934	\$ 7.103	\$ 72	1%	-	-33%
37	Fortalecimiento de la Interrupción de la Transmisión Vectorial del Chagas	\$ 6	\$ 1	NC	NC	NC	NC	NC
Defensoría DDNyA		\$ 2.348	\$ 8.406	\$ 8.769	\$ 2.893	33%	-7%	-22%
Otros programas NNyA		\$ 21.354	\$ 100.747	\$ 77.619	\$ 21.404	28%	-24%	-42%
Total presupuesto NNyA		\$ 4.466.780	\$ 13.591.022	\$ 15.236.901	\$ 5.578.705	37%	-6%	-16%
<i>en % del Gasto Total APN</i>			<i>11,1%</i>	<i>10,5%</i>				
<i>en % del PIB</i>			<i>1,60%</i>	<i>1,32%</i>				

Fuente: elaboración propia en base a Presupuesto Abierto, INDEC y BCRA

(1) En relación con el crédito vigente al 13/5/2026.

(2) Las variaciones reales se calculan sobre la base de la inflación observada hasta abril de 2026 y las proyecciones incluidas en el Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) del BCRA de abril de 2026. La inflación interanual promedio entre el período 1 de enero-13 de mayo de 2025 y el mismo período de 2026 se estima en 32,6%, y la inflación anual promedio para 2026 se estima en 32,9%.

(3) El presupuesto transversal de niñez incluye las líneas etiquetadas en el presupuesto nacional. Se señalan como NC aquellas líneas presupuestarias inexistentes en el año de referencia o que han sido reasignadas a otros programas presupuestarios. A partir de 2025 el presupuesto destinado a las acciones de conectividad e infraestructura escolar (que hasta 2024 se imputaban en el Programa 47. Conectar igualdad, que desaparece como tal) se enmarca en una nueva línea presupuestaria del Programa 37. Infraestructura y equipamiento Educativo, de la Secretaría de Educación. En 2026, el programa 52. "Apoyo al Plan Nacional de Primera Infancia" de la SENNAF pasa a ser una actividad presupuestaria "Fortalecimiento de Espacios de Primera Infancia y de Intervenciones Domiciliarias (BID N° 5585/ OC-AR) FASE II", dentro del programa 47. Promoción y asistencia a Espacios de Primera Infancia de la SENNAF. Además, la Act. 45 Acompañamiento a Familias en la Crianza de Niños - Programa Primeros Años pasa del programa 45. Promoción y Protección Integral de los DDNN de la SENNAF, al programa 41. Acciones para la promoción e integración familiar del mismo organismo. A los efectos de calcular las variaciones interanuales de estos programas entre 2026 y 2025, se comparan los presupuestos asignados a las actividades presupuestarias, independientemente del programa en la que se enmarcan.

CUADRO 5

Presupuesto de programas y actividades presupuestarias NNyA 2025-2026 destinadas a la protección de ingresos En millones de precios corrientes y variaciones porcentuales interanuales

Jurisdicción/ Programa/ Actividad presupuestaria		2025		2026			Variación interanual	
		Devengado al 13 de mayo	Devengado cierre anual	Crédito vigente al 13 de mayo	Devengado al 13 de mayo		2025-2026 ene-13may	2025-2026 anual
		mill \$ corrientes	mill \$ corrientes	mill \$ corrientes	mill \$ corrientes	% Ejec. (1)	Real (2)	Real (2)
MCH- Administración Nacional de la Seguridad Social		\$ 3.282.979	\$ 9.813.508	\$ 11.316.029	\$ 4.259.306	38%	-2%	-13%
19	Asignaciones Familiares	\$ 2.908.161	\$ 8.521.862	\$ 9.827.870	\$ 3.779.248	38%	-2%	-13%
	AUH y AUE	\$ 1.848.195	\$ 5.557.686	\$ 6.545.334	\$ 2.476.251	38%	1%	-11%
	Asignaciones Familiares contributivas	\$ 1.059.966	\$ 2.964.176	\$ 3.282.536	\$ 1.302.997	40%	-7%	-17%
31	Act 42. PNC Madres de 7 o más Hijos	\$ 265.585	\$ 939.335	\$ 1.093.241	\$ 342.774	31%	-3%	-12%
32	Acciones de Nutrición – Programa 1.000 Días	\$ 109.233	\$ 352.311	\$ 394.919	\$ 137.284	35%	-5%	-16%
MCH- Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF)		\$ 726.807	\$ 2.173.977	\$ 2.224.561	\$ 801.542	36%	-19%	-25%
26	Políticas Alimentarias- Prestación Alimentar	\$ 726.807	\$ 2.173.977	\$ 2.184.010	\$ 794.363	36%	-18%	-24%
Total Protección de ingresos NNyA		\$ 4.009.786	\$ 11.987.485	\$ 13.540.590	\$ 5.060.848	37%	-5%	-15%
en % del Presupuesto transversal de niñez			88,2%	88,9%				
en % del PIB			1,41%	1,17%				

Fuente: elaboración propia en base a Presupuesto Abierto, INDEC y BCRA

(1) En relación con el crédito vigente al 13/5/2026.

(2) Las variaciones reales se calculan sobre la base de la inflación observada hasta abril de 2026 y las proyecciones incluidas en el Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) del BCRA de abril de 2026. La inflación interanual promedio entre el período 1 de enero-13 de mayo de 2025 y el mismo período de 2026 se estima en 32,6%, y la inflación anual promedio para 2026 se estima en 32,9%.

CUADRO 6

Programas y actividades presupuestarias del presupuesto transversal de niñez específicamente dirigidas a la primera infancia 2025-2026. En millones de precios corrientes y variaciones porcentuales interanuales

Jurisdicción/ Programa/ Actividad presupuestaria	2025		2026			Variación interanual	
	Devengado al 13 de mayo	Devengado cierre anual	Crédito vigente al 13 de mayo	Devengado al 13 de mayo		2025-2026 ene-13may	2025-2026 anual
	mill \$ corrientes	mill \$ corrientes	mill \$ corrientes	mill \$ corrientes	% Ejec. (1)	Real (2)	Real (2)
Protección ingresos	\$ 109.233	\$ 352.311	\$ 394.919	\$ 137.284	35%	-5%	-16%
ANSES: 32. Acciones de Nutrición – Programa 1.000 Días	\$ 109.233	\$ 352.311	\$ 394.919	\$ 137.284	35%	-5%	-16%
Salud y nutrición	\$ 3.051	\$ 12.944	\$ 15.082	\$ 1.876	12%	-54%	-12%
SALUD: 17. Abordaje de Curso de Vida (NNA). Acc. de Nutrición	\$ 510	\$ 1.275	NC	NC	NC	NC	NC
SALUD 17. Atención y Cuidado Integral de la Salud durante el Embarazo y la PI (1.000 Días)	\$ 2.541	\$ 12.944	\$ 15.082	\$ 1.876	12%	-44%	-12%
Educación y cuidado	\$ 8.888	\$ 23.994	\$ 25.452	\$ 1.115	4%	-91%	-20%
SENNAF: 52. Apoyo al Plan Nac. de PI (BID N° 4229/OC-AR) (BID N° 5585/ OC-AR) FASE II (3)	\$ 961	\$ 3.773	NC	NC	NC	NC	NC
SENNAF: 47. Promoción y asistencia a Espacios de Primera Infancia. Incluye:	\$ 1.918	\$ 8.411	\$ 15.351	\$ 933	6%	-63%	15%
Act. 45. Fort. EPI e Interv. Domiciliarias (BID N° 5585/ OC-AR) FASE II (Ex prog 52) (3)	NC	NC	\$ 2.453	\$ 41	2%	-97%	-51%
SENNAF: Act. 45. Acomp. Familias en Crianza de Niños - Programa Primeros Años (3)	\$ 0	\$ 0	\$ 248	\$ 0	0%	-	-
MCH 33. Desarrollo Integral de la Primera Infancia (BID 5953/OC-AR)	\$ 0	\$ 51	\$ 5.349	\$ 182	3%	-	7737%
MCH 33. Desarrollo Integral de la Primera Infancia (BIRF 9748-AR)	\$ 0	\$ 0	\$ 4.504	\$ 0	0%	-	-
MECON: Apoyo para construcción CDI	\$ 0	\$ 195	NC	NC	NC	NC	NC
EDUCACIÓN: 46. Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles	\$ 6.009	\$ 11.563	NC	NC	NC	NC	NC
TOTAL Acciones orientadas a la primera infancia	\$ 121.172	\$ 389.249	\$ 435.453	\$ 140.275	32%	-13%	-16%
en % del Presupuesto transversal de niñez		2,9%	2,9%				
en % del Gasto Total APN		0,32%	0,30%				
en % del PIB		0,05%	0,04%				

Fuente: elaboración propia en base a Presupuesto Abierto, INDEC y BCRA

(1) En relación con el crédito vigente al 13/5/2026.

(2) Las variaciones reales se calculan sobre la base de la inflación observada hasta abril de 2026 y las proyecciones incluidas en el Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) del BCRA de abril de 2026. La inflación interanual promedio entre el período 1 de enero-13 de mayo de 2025 y el mismo período de 2026 se estima en 32,6%, y la inflación anual promedio para 2026 se estima en 32,9%.

(3) El presupuesto transversal de niñez incluye las líneas etiquetadas en el presupuesto nacional. Se señalan como NC aquellas líneas presupuestarias inexistentes en el año de referencia o que han sido reasignadas a otros programas presupuestarios. A partir de 2025 el presupuesto destinado a las acciones de conectividad e infraestructura escolar (que hasta 2024 se imputaban en el Programa 47. Conectar igualdad, que desaparece como tal) se enmarca en una nueva línea presupuestaria del Programa 37. Infraestructura y equipamiento Educativo, de la Secretaría de Educación. En 2026, el programa 52. “Apoyo al Plan Nacional de Primera Infancia” de la SENNAF pasa a ser una actividad presupuestaria “Fortalecimiento de Espacios de Primera Infancia y de Intervenciones Domiciliarias (BID N° 5585/ OC-AR) FASE II”, dentro del programa 47. Promoción y asistencia a Espacios de Primera Infancia de la SENNAF. Además, la Act. 45 Acompañamiento a Familias en la Crianza de Niños - Programa Primeros Años pasa del programa 45. Promoción y Protección Integral de los DDNN de la SENNAF, al programa 41. Acciones para la promoción e integración familiar del mismo organismo. A los efectos de calcular las variaciones interanuales de estos programas entre 2026 y 2025, se comparan los presupuestos asignados a las actividades presupuestarias, independientemente del programa en la que se enmarcan.

A modo de cierre

El análisis del presupuesto nacional dirigido a la niñez y la adolescencia muestra que en 2025 hubo una recuperación parcial respecto de la caída registrada en 2024 (-18%), con un aumento real de 4%. Sin embargo, esta recomposición fue desigual: estuvo explicada por las políticas de protección de ingresos, en particular por las prestaciones alcanzadas por movilidad automática, mientras que la mayoría de las políticas sectoriales registró caídas reales o mejoras concentradas en pocas líneas. Así, la niñez ganó participación relativa dentro del gasto total de la APN, aunque la priorización presupuestaria se concentró principalmente en transferencias monetarias directas con mayores caídas en componentes de educación, salud, nutrición, cuidado y protección de derechos.

Para 2026, la ejecución acumulada y los créditos vigentes al 13 de mayo configuran una perspectiva restrictiva para el presupuesto de niñez. La ejecución de los primeros meses fue 6% inferior en términos reales a la del mismo período de 2025, mientras que los créditos anuales vigentes implican una contracción real de 16% respecto del gasto devengado en 2025. Si bien el reciente aumento de la Prestación Alimentar y las actualizaciones de las prestaciones alcanzadas por movilidad automática podrían moderar la caída del componente de protección de ingresos, persisten restricciones en el financiamiento de políticas de educación, salud, nutrición y alimentación, primera infancia, y promoción y protección de derechos.

En este marco, un aspecto central para monitorear durante el resto del año será la forma en que se financiarán las actualizaciones de las políticas de protección de ingresos. En un contexto en el que el equilibrio fiscal se mantiene como restricción prioritaria, las ampliaciones de crédito necesarias para atender esas actualizaciones podrían financiarse mediante reasignaciones o reducciones compensatorias en otras partidas. Esto no implica que futuras compensaciones recaigan necesariamente sobre el presupuesto de niñez, pero sí señala un riesgo a monitorear: la preservación de las transferencias monetarias podría combinarse con una mayor restricción sobre otras líneas que contribuyen al financiamiento de insumos, servicios y capacidades institucionales relevantes para la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Aunque buena parte de los servicios esenciales vinculados con la niñez —como educación, salud, cuidados y protección de derechos— se organiza y presta principalmente en el nivel provincial, el presupuesto nacional cumple un papel determinante en un país federal con

fuertes desigualdades territoriales. A través de transferencias monetarias, insumos estratégicos, programas sectoriales, mecanismos de compensación territorial y financiamiento de capacidades institucionales, contribuye a reducir brechas de equidad entre provincias y a sostener condiciones básicas para la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes en todo el territorio.

En este marco –y en un contexto de priorización del sostenimiento del resultado fiscal–, el seguimiento del presupuesto durante el resto de 2026 será clave para monitorear si las potenciales ampliaciones presupuestarias, reasignaciones y los niveles de ejecución alcanzan para sostener las políticas dirigidas a niñas, niños y adolescentes y la garantía de sus derechos.



para cada infancia